

24/02/2012

Fiscalías de Aysén y Coyhaique formalizan a 9 imputados tras protestas

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy a siete imputados por los delitos de robo, daños calificados y daños simples, en el marco de las protestas que se registran hace más de una semana en la Región de Aysén.

En el primer caso, el fiscal Alex Olivero Núñez le comunicó a Orlando Misael Millacura Vega, de 34 años, que se sigue una investigación en su contra por el delito de robo en lugar no habitado, el cual afectó esta madrugada al supermercado El Arriero, ubicado en el sector alto de Coyhaique.



ROBO

De acuerdo a lo explicado por el fiscal, un grupo entre 40 y 50 personas ingresó pasadas las 02.00 de esta madrugada hasta el local comercial, desde donde sustrajeron cerca de dos millones de pesos en especies. En el lugar, Carabineros detuvo al imputado Millacura Vega, quien portaba dos cajas de vino sustraídas desde el interior del recinto.

Durante la audiencia de Formalización, el juez de Garantía subrogante, Oscar Pacheco Pacheco resolvió aplicar como medida cautelar sobre el imputado, la prohibición de acercarse hasta el supermercado. Lo anterior, mientras se desarrolla la investigación cuyo plazo fue fijado en 40 días.

OTROS HECHOS

Otros cuatros imputados fueron formalizados tras causar daños a los ventanales del supermercado Unimarc, ubicado en el centro de Coyhaique, mientras que otros dos sujetos fueron formalizados por daños calificados a tres vehículos de Carabineros. En ambos casos, el plazo de la investigación fue fijado también en 40 días por el juez de Garantía.

Por su parte en Puerto Aysén, dos imputados fueron llevados a la audiencia de control de la detención por el fiscal jefe, Luis Contreras Alfaro, la cual se efectuó nuevamente en la Segunda Comisaría de Carabineros, debido al corte de tránsito en el Puente Ibáñez. Sin embargo, sólo uno de los detenidos fue formalizado ya que en uno de los casos la jueza Rosalía Mansilla Quiroz declaró ilegal la detención.